



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Unidad de Información Pública

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL INFORME SOBRE LA FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO

La Unidad de Información Pública del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 10, numeral 26 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, presenta el informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del Archivo, sus sistemas y facilidades de acceso al archivo del año 2024 que a continuación se detalla:

- Finalidad y funcionamiento del archivo: El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social recibe, tramita, organiza, clasifica, administra, protege y preserva la información que generan las dependencias que conforman su estructura institucional, bajo la responsabilidad de la autoridad de cada dependencia. Se tiene como finalidad primaria que la información que se encuentra bajo su guarda y custodia sea de fácil acceso para el personal interno como para los sujetos activos.
- Cada dependencia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social es responsable de emplear un sistema de registro, clasificando los archivos numéricos, alfabéticos, cronológicos, por materia, tanto de forma física como digital, resguardando la información relativa a las actividades que desarrolla cada dependencia.
- La información dentro del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se encuentra categorizada de acuerdo a lo establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública y al Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, como información como pública, confidencial e información pública de oficio.
- Considerando la disposición descrita anteriormente, se indica que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social clasifica su información en pública y confidencial, como excepción a la publicidad enmarcada en la ley, derivado de la naturaleza de la información que posee en guarda y custodia, basado en los artículos 21 y 22, numeral 4 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, donde se establece el límite de derecho de acceso a la información que por disposición expresa de una ley se considera como confidencial en el presente caso el artículo 25 del Decreto 290 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, describe que la información de patronos y afiliados inscritos en esta institución son de carácter confidencial.
- Toda persona Individual o Jurídica, pública o privada, para poder tener acceso al archivo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social puede realizar solicitudes verbales, escritas o electrónicas a través de infolibreacceso@igssgt.org, in situ en cualquier unidad y/o dependencia con los enlaces de información pública a nivel nacional o bien directamente en la dependencia y/o unidad médica según procedimientos establecidos.

Guatemala, noviembre de 2024


Angel Mario Santos Montroy
Coordinador General
Unidad de Información Pública



ANUNCIO DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO INACIF-LI-8-2024

**EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE
GUATEMALA, de conformidad con lo establecido en el
artículo 23 de la Ley de Contrataciones del Estado.**

CONVOCA A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
PARA LA ADQUISICIÓN DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE
PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA

Los interesados podrán adquirir los Documentos de Licitación descargándolas del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-

La fecha para la Recepción y Apertura de Plicas, será el día **08 de enero de 2025 a las 11:00 horas** en las oficinas administrativas del INACIF ubicadas en el **5to. nivel del edificio de la 13 calle 4-55 zona 1** de la ciudad de Guatemala del Departamento de Guatemala.

Las plicas presentadas después de transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada para la presentación y recepción de ofertas, serán rechazadas sin responsabilidad alguna por parte de la Junta de Licitación y del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, y se procederá al acto público de apertura de plicas.

Las bases de licitación, especificaciones generales, disposiciones especiales, especificaciones técnicas, formulario electrónico, anexos, modificaciones y notas aclaratorias del presente evento pueden ser consultadas en la dirección de internet: www.guatecompras.gt, bajo el NOG 24778249

(311270-2)-29-noviembre

AVISO

LA MUNICIPALIDAD DE OCÓS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, INVITA A PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA No. 07-2024 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE CASERIO LOS FAROS QUE CONDUCE HACIA CASCO URBANO OCOS, SAN MARCOS.**

Las bases de la presente licitación pueden ser consultadas en el portal de GUATECOMPRAS, bajo el número de operación de Guatecompras (NOG) **24589535**. Las mismas están disponibles a partir del día **jueves 28 de noviembre del año 2,024**.

La recepción y apertura de plicas se realizará en el Edificio Municipal de la Municipalidad de Ocos, San Marcos, el día **Miércoles 8 de Enero del año 2,025 de 14:00 a 14:30 hrs.**

(311322-2)-29-noviembre

AVISO

LA MUNICIPALIDAD DE OCÓS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, INVITA A PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA No. 06-2024 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE CASERIO LAS CRUCES HACIA CASERIO LAURELES, OCOS, SAN MARCOS.**

Las bases de la presente licitación pueden ser consultadas en el portal de GUATECOMPRAS, bajo el número de operación de Guatecompras (NOG) **24583170**. Las mismas están disponibles a partir del día **jueves 28 de noviembre del año 2,024**.

La recepción y apertura de plicas se realizará en el Edificio Municipal de la Municipalidad de Ocos, San Marcos, el día **Miércoles 8 de Enero del año 2,025 de 09:00 a 09:30 hrs.**

(311323-2)-29-noviembre



Instituto Guatemalteco de
Seguridad Social

INFORME SOBRE LA FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO

La Unidad de Información Pública del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en cumplimiento con lo dispuesto en el **Artículo 10, numeral 26 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública**, presenta el informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del Archivo, sus sistemas y facilidades de acceso al archivo del año 2024 que a continuación se detalla:

- Finalidad y funcionamiento del archivo: El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social recibe, tramita, organiza, clasifica, administra, protege y preserva la información que generan las dependencias que conforman su estructura institucional, bajo la responsabilidad de la autoridad de cada dependencia. Se tiene como finalidad primaria que la información que se encuentra bajo su guarda y custodia sea de fácil acceso para el personal interno como para los sujetos activos.
- Cada dependencia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social es responsable de emplear un sistema de registro, clasificando los archivos numéricos, alfabéticos, cronológicos, por materia, tanto de forma física como digital, resguardando la información relativa a las actividades que desarrolla cada dependencia.
- La información dentro del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se encuentra categorizada de acuerdo a lo establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública y al Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, como información como pública, confidencial e información pública de oficio.
- Considerando la disposición descrita anteriormente, se indica que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social clasifica su información en pública y confidencial, como excepción a la publicidad enmarcada en la ley, derivado de la naturaleza de la información que posee en guarda y custodia, basado en los artículos 21 y 22, numeral 4 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, donde se establece el límite de derecho de acceso a la información que por disposición expresa de una ley se considera como confidencial en el presente caso el artículo 25 del Decreto 290 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, describe que la información de patronos y afiliados inscritos en esta institución son de carácter confidencial.
- Toda persona Individual o Jurídica, pública o privada, para poder tener acceso al archivo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social puede realizar solicitudes verbales, escritas o electrónicas a través de info@breaccesso@igsst.org, in situ en cualquier unidad y/o dependencia con los enlaces de información pública a nivel nacional o bien directamente en la dependencia y/o unidad médica según procedimientos establecidos.

Guatemala, noviembre de 2024

Angel María Santos Morroy
Coordinador General
Unidad de Información Pública

f X @ in d @
www.igsst.org

(311286-2)-29-noviembre

Municipalidad de Nentón, Departamento de Huehuetenango.

La Municipalidad del Municipio de Nentón del departamento de Huehuetenango, de conformidad con lo establecido en el decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, invita a participar a la Licitación Pública para la ejecución del Proyecto Siguiente:

No.	NOG	Nombre y Localización del Proyecto.
1	24818550	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CONVOY MUNICIPAL, MUNICIPIO DE NENTON, HUEHUETENANGO.

El lugar y fecha de recepción, así como también la apertura de plicas será el día **08 de enero de 2,025 a las 12.00 horas**, en la Oficina de secretaria Municipal, Municipalidad de Nentón, Huehuetenango. Pasando treinta minutos de la hora señalada para la presentación de ofertas, serán rechazadas sin responsabilidad alguna de la Municipalidad.

Las bases de licitación podrán leerse a través de la página de internet de Guatecompras <http://www.guatecompras.gt>, consultando en el número de operaciones de Guatecompras NOG. 24818550.

(311326-2)-29-noviembre

Municipalidad de Nentón, Departamento de Huehuetenango.

La Municipalidad del Municipio de Nentón del departamento de Huehuetenango, de conformidad con lo establecido en el decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, invita a participar a la Licitación Pública para la ejecución del Proyecto Siguiente:

No.	NOG	Nombre y Localización del Proyecto.
1	24818224	ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DOBLE EJE Y PIPA, MUNICIPIO DE NENTON, HUEHUETENANGO.

El lugar y fecha de recepción, así como también la apertura de plicas será el día **08 de enero de 2,025 a las 10.00 horas**, en la Oficina de secretaria Municipal, Municipalidad de Nentón, Huehuetenango. Pasando treinta minutos de la hora señalada para la presentación de ofertas, serán rechazadas sin responsabilidad alguna de la Municipalidad.

Las bases de licitación podrán leerse a través de la página de internet de Guatecompras <http://www.guatecompras.gt>, consultando en el número de operaciones de Guatecompras NOG. 24818224

(311327-2)-29-noviembre